

INSTRUCCIONES PARA LOS ADMITIDOS A LAS PRUEBAS PARA LA HOMOLOGACIÓN DE ODONTOLOGÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y EL PAGO DE LA TASA

Los admitidos para realizar las pruebas para la homologación del título de odontología, deberán proceder al pago del correspondiente precio (144,22€) que deberá abonarse en el plazo de 2 días desde la publicación de la lista de admitidos a través del portal <https://gurum.um.es/gurum2/> creando el correspondiente recibo, con el concepto de pago "SUPERACIÓN DE PRUEBA DE APTITUD O REALIZACIÓN DE PROYECTO O TRABAJO", código 5014T y si tiene derecho a descuento por familia numerosa el código será 5235Z (importe de 72,11€) y presentar la siguiente documentación en la Secretaría de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia, previa solicitud de cita en www.citaprevia.um.es:

- Fotocopia del documento de identificación personal: DNI, NIE o Pasaporte, **en vigor**
- Título de Familia Numerosa expedido por una comunidad autónoma española, en su caso.
- Fotocopia compulsada de la Resolución definitiva del Ministerio de Educación que condiciona la homologación del título a la superación de los Requisitos Formativos Complementarios previos a la homologación de títulos extranjeros vigente
- Copia del recibo pagado

Para presentar la documentación pueden hacerlo presencialmente pidiendo cita en el portal www.citaprevia.um.es, bien pueden enviarla cotejada a través de los Registros oficiales establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre (B.O.E. núm. 236, de 2 de octubre), del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas compulsada y también por **correo certificado** a través de alguna de las oficinas de correos a:

Facultad de Medicina
Campus de Espinardo
30100 Murcia